

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades necesarias para el fortalecimiento en el uso y apropiación de las TIC, en los entornos y servicios virtuales, mediante el desarrollo de espacios de formación orientados a las competencias digitales y pedagógicas, garantizando el uso adecuado de herramientas tecnológicas institucionales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

2. ALCANCE:

Inicia con la identificación y diagnóstico de necesidades de fortalecimiento, continúa con la planeación, diseño y ejecución de los espacios de fortalecimiento en la sede central y territoriales, que incluye la recolección de evidencias, registro de la participación y satisfacción, finalizando con la actualización de los repositorios institucionales y la gestión del conocimiento generado.

3. DEFINICIONES:

Diagnóstico de necesidades: Análisis sistemático de brechas, requerimientos institucionales y solicitudes de las áreas, que permite identificar las necesidades de fortalecimiento en competencias y uso de entornos virtuales.

Fuente: Propia

Educación virtual: Modalidad educativa, también conocida como enseñanza en línea, en la cual los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Permite la interacción entre docentes y participantes a través de entornos digitales, sin requerir la coincidencia física en un mismo espacio.

Fuente: (GCF Global, s. f.)

Entornos virtuales: Es el espacio virtual estructurado y generado por medio de hardware y software especializado, donde el usuario ingresa, se mueve e interactúa con los recursos virtuales que integran las distintas unidades. Su característica principal es que se puede recorrer, modificar o transformar según las necesidades y acciones del usuario.

Fuente: Educación virtual: ¿Qué es la educación virtual? (gcfglobal.org)

Evidencias: Registros físicos o digitales que soportan la ejecución de los espacios de fortalecimiento, tales como listados de asistencia, materiales, grabaciones, informes y evaluaciones.

Fortalecimiento: Conjunto de acciones formativas orientadas a mejorar y desarrollar las competencias digitales, pedagógicas y técnicas de los usuarios en el uso de entornos virtuales y herramientas TIC institucionales.

Fuente: propia

Gestión del conocimiento: Proceso mediante el cual se identifica, organiza, comparte y preserva el conocimiento generado en la Entidad, para fortalecer la memoria institucional y promover la mejora continua, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Herramientas tecnológicas (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Recursos tecnológicos utilizados para la gestión de la información, la comunicación, el aprendizaje y el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

Fuente: propia.

Plan Interno de Trabajo de Fortalecimiento: Documento que consolida las necesidades identificadas, los objetivos, contenidos, cronograma, responsables y recursos requeridos para el desarrollo de los espacios de fortalecimiento en entornos virtuales.

Fuente: propia

Reporte institucional: Es un documento oficial mediante el cual se consolidan y evidencian las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, las evidencias recolectadas y los aprendizajes generados en los espacios de fortalecimiento, con el fin de garantizar la trazabilidad, el seguimiento, la evaluación y la gestión de conocimiento institucional.

4. PAUTAS Y LINEAMIENTOS:

Para la elaboración del Plan Interno de Trabajo de Fortalecimiento se tendrán en cuenta las necesidades identificadas en el diagnóstico y las solicitudes directas recibidas.

-El fortalecimiento de entornos virtuales deberá estar alineado con los objetivos estratégicos institucionales, el Modelo

Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

-El diagnóstico de necesidades constituirá el insumo principal para la elaboración del plan de fortalecimiento y deberá considerar:

- . Requerimientos institucionales.
- . Solicitudes formales de las dependencias.
- . Resultados de evaluaciones previas y análisis de brechas.

Todo espacio de fortalecimiento deberá:

- . Estar registrado en la matriz de control de fortalecimientos.
- . Contar con una planeación definida (contenidos, modalidad, cronograma y responsables).
- . Disponer de materiales pedagógicos y/o audiovisuales acordes con el objetivo del espacio.

-La divulgación y convocatoria se realizará a través de los canales institucionales oficiales, garantizando oportunidad, cobertura y trazabilidad del proceso.

-Cuando los espacios de fortalecimiento sean grabados o difundidos de manera pública, se deberá gestionar previamente la autorización de uso de imagen, voz y material audiovisual, conforme a la normatividad vigente.

-La ejecución de los espacios de fortalecimiento deberá asegurar el registro de asistencia y participación, así como la recopilación de evidencias que soporten la actividad desarrollada.

-Finalizada la actividad, se deberá realizar la evaluación de satisfacción, cuyos resultados servirán como insumo para la mejora continua del procedimiento.

-La información, productos y aprendizajes generados deberán ser incorporados en los repositorios institucionales, garantizando su preservación, consulta y transferencia como parte de la gestión del conocimiento.

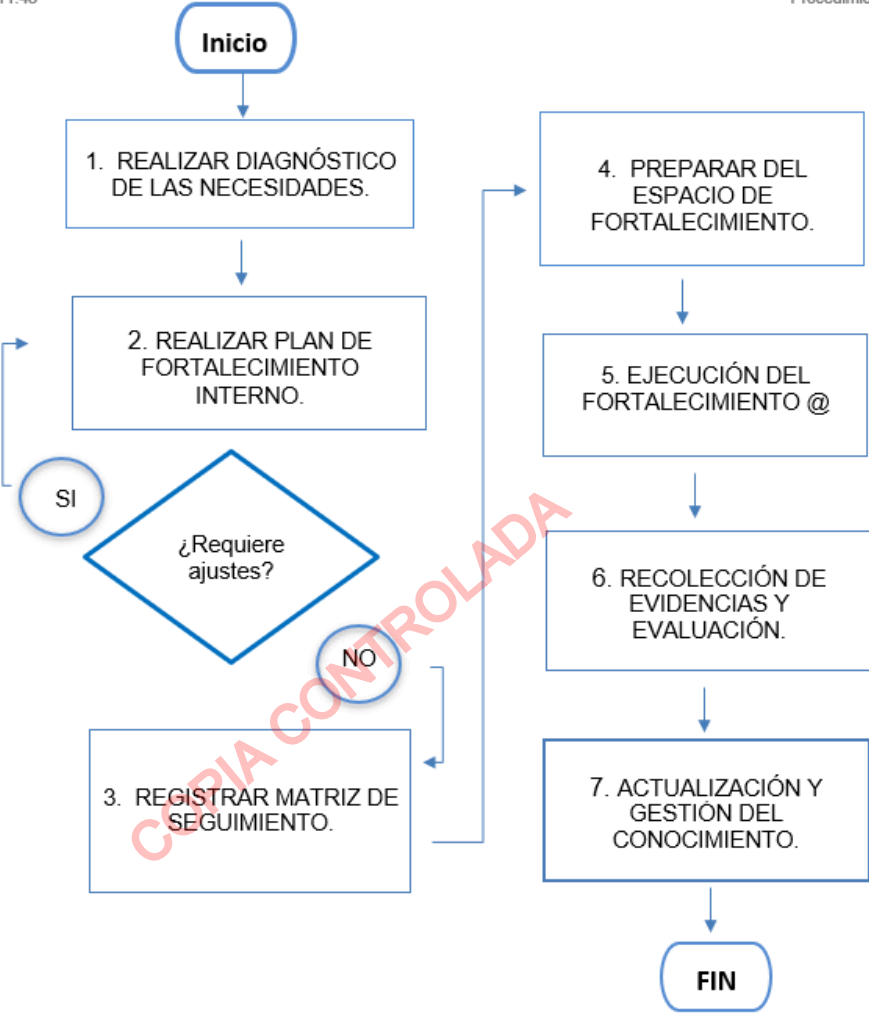
5. DESCRIPCIÓN:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTROS
1. REALIZAR DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Identificar las necesidades de la comunidad educativa respecto al mejoramiento de sus competencias digitales en el uso adecuado de herramientas tecnológicas institucionales, a partir de requerimientos institucionales y análisis de brechas.	Equipo de Entornos Virtuales Director Técnico	Diagnóstico de necesidades
2. REALIZAR PLAN DE FORTALECIMIENTO INTERNO Con base en el diagnóstico de necesidades identificado, se realiza una presentación al director técnico de Entornos Virtuales, con el fin de establecer las estrategias que integrarán el plan de fortalecimiento de vigencia anual, una vez definido se procede a elaborar el plan para su aprobación final. ¿Requiere ajustes?: Si tiene ajustes: Continúa con la ACTIVIDAD 2 NO tiene ajustes: Continúa con la ACTIVIDAD 3	Equipo de Entornos Virtuales Director Técnico	Plan interno de trabajo de Fortalecimiento aprobado (acta de reunión).
3. REGISTRAR MATRIZ DE SEGUIMIENTO Con base en las estrategias del plan, los espacios planificados y ejecutados se van registrando de manera detallada en la matriz de seguimiento.	Equipo de Entornos Virtuales	Matriz de seguimiento fortalecimientos.
4. PREPARAR DEL ESPACIO DE FORTALECIMIENTO Una vez registrados los espacios en la matriz, se procede a identificar, actualizar o crear los materiales pedagógicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades junto con la coordinación logística cuando se requiera. Nota: Los responsables de la divulgación y convocatoria serán las diferentes áreas	Equipo de Entornos Virtuales	Materiales pedagógicos y audiovisuales.
5. EJECUCIÓN DEL FORTALECIMIENTO @ Desarrollar los espacios de fortalecimiento conforme a la programación establecida, asegurando el registro de asistencia. Gestionar el formato de autorización de cesión de derechos de imagen cuando los espacios sean grabados o transmitidos por plataformas masivas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Autorización para cesión de derechos del uso de imagen a la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Equipo de Entornos Virtuales. Profesional asignado.	Registro del formulario de asistencia.

6. RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS Y EVALUACIÓN Consolidar las evidencias del espacio de fortalecimiento, la cual contiene datos estadísticos, percepción de calidad y satisfacción; nuevas demandas y solicitudes de necesidades de la comunidad.	Equipo de Entornos Virtuales Profesional asignado	Evidencias del espacio. Informe de asistencia y satisfacción mensual.
7. ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Actualizar las bases históricas y repositorios institucionales con la información y productos generados en los espacios de fortalecimiento, garantizando la trazabilidad, preservación y transferencia del conocimiento.	Profesional asignado	Bases históricas actualizadas. Repositorio de conocimiento.

23/5/25, 11:48

Procedimiento



CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
1	29/Sep/2023	Se crea procedimiento Fortalecimiento y Seguimiento de Recursos de Entornos Virtuales de acuerdo con las necesidades del Proceso.
2	14/May/2026	Actualización de procedimiento por unificación de actividades y formalización metodológica de conceptos integrales del proceso.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Adriana Paola Martinez Cargo: Estudiante Fecha: 14/May/2026	Nombre: Julieth Sofia Hernandez Escobar Cargo: Contratista Fecha: 15/May/2026	Nombre: Luis Miguel Cabrera Gonzalez Cargo: Director Técnico Fecha: 19/May/2026

	Nombre: Jenny Alexandra Reyes Cargo: Contratista Fecha: 15/May/2026	Nombre: Luz Stella Parrado Cargo: Subdirector Nacional de Entidad Fecha: 19/May/2026
--	--	---

COPIA CONTROLADA